

Lima, 8 de setiembre de 2020

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Presente.-

Referencia: Expediente N° 2020031389

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Expediente N° 2020031389, en vías de regularización, con la finalidad de rectificar cierta información que fuera incluida en las cartas remitidas por nuestros accionistas con fecha 2 de setiembre de 2020 y que fueran adjuntadas el hecho de importancia remitido en la misma fecha en el marco del indicado expediente.

Al respecto, en cumplimiento del Reglamento de Hechos de Importancia, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, y atendiendo a lo solicitado expresamente por nuestros accionistas, cumplimos con adjuntar a la presente las cartas e información que hemos recibido en la presente fecha por parte de dichos accionistas sobre el particular y en las cuales se precisa y detalla el alcance de las rectificaciones efectuadas, referidas concretamente a los montos originalmente consignados en las tablas incluidas en sus cartas de fecha 2 de setiembre de 2020 bajo los conceptos "*Más EXSA Ajuste de Capital de Trabajo*" y "*Precio de Compra de Exsa*".

Sin otro particular,

Atentamente,



Eduardo Romero
Representante Bursátil
EXSA S.A